

**DOCENTES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO NOS  
SOLIDARIZAMOS CON  
LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE PEDIDOS YA**

Los y las docentes de la Universidad de la República que hemos desarrollado trabajos de extensión, investigación y enseñanza con los y las trabajadoras de Pedidos Ya, les hacemos llegar toda la solidaridad frente a los 250 despidos injustificados y masivos comunicados el pasado 5 de enero.

En una reunión virtual que duro dos minutos, en la que los trabajadores y trabajadoras tenían cancelada la posibilidad de opinar o preguntar se les comunicó la desvinculación inmediata? de la empresa de la cual no tenían conocimiento hasta el momento.

Coincidentemente todos los trabajadores y trabajadoras sindicalizadas están en el grupo de personas despedidas, dado que la empresa ha acordado tercerizar con una empresa argentina la prestación de servicios que antes desarrollaban estos trabajadores y trabajadoras. Se trata de personal dedicado al soporte técnico y la atención al cliente.

Creemos que la estrategia de reducir costos de producción no justifica “el vale todo” especialmente en una empresa en expansión y con características casi monopólicas. A esta situación de despidos de trabajadores y trabajadoras dependientes, se suma las condiciones de precización de quienes trabajan en el reparto considerados “autónomos” por la firma pero que no gobiernan ninguna de sus condiciones laborales, así como los negocios que deben pagar altas comisiones cuyos costos se trasladan al consumidor final.

Creemos además que, frente a la política de precarización laboral, nuestras autoridades en la materia deben defender y priorizar el mantenimiento de las fuentes de trabajo nacionales, haciendo lo imposible por restituir a los trabajadores y trabajadoras a sus puestos.

Los trabajadores y trabajadoras que han participado en nuestros proyectos académicos no son objetos de estudio, son sujetos de derecho y creadores de conocimiento que nos permiten día a día conocer los cambios que se desarrollan en el mundo del trabajo, y nos ayudan a contribuir desde nuestra preocupación académica a no mirar la realidad “asépticamente”, sino a intentar construir en conjunto conocimientos que contribuya a la construcción de una sociedad mejor, y al estímulo de formas de trabajo decente y de calidad, al que todos y todas las personas tienen derecho. Fortalecer los derechos sociales construye estabilidad en el empleo y desarrollo integral para toda la población.

Rodrigo Alonso. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Ana María Araujo. Profesora Emérita Facultad de Psicología  
Hugo Barreto. Facultad de Derecho  
Ivonne Cancela. Facultad de Derecho  
Elizabeth Chavez. Facultad de Medicina  
María Noel Close. Facultad de Medicina  
Hugo Dufrechou. Facultad de Ciencias Económicas  
Gabriela Fernández. Facultad de Derecho  
Paula Leguizamo. Comisión Sectorial de Investigación Científica.  
Noelia Lopez. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Nicolás Marrero. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Alejandro Mariatti. Facultad de Ciencias Sociales  
Mariana Mendy. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Lucía Siola. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Ana Sotelo Marquez. Facultad de Derecho  
Marcos Supervielle. Profesor Emérito Facultad de Ciencias Sociales  
Joana Techera. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Fernando Tomasina. Facultad de Medicina  
Nelson Villarreal. Facultad de Derecho